

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3'50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—  
—REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARATADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

## DOS CRITERIOS

Para que la Prensa y la opinión no se fijasen cuanto convenía que se fijaran en la interpelación explanada una de estas tardes en el Senado por el señor Sanz Escartín acerca del incremento de la pornografía, hubo de por medio el suceso de la carrera de aviadores París-Madrid, que absorbió la atención, ó cuando menos la curiosidad de las gentes. Dejemos á Vedrines, venturoso triunfador, recibiendo las más calurosas felicitaciones, y dediquemos unas líneas á la susodicha interpelación.

Indiquemos antes de nada que el senador interpelante, persona respetable, y por todos respetada, hombre competentísimo en la ciencia social, poco dado á escarceos políticos, y refractario á cuanto tenga sabor de intriguela de bandería, hizo un discurso admirable. Lo que él dijo con suma corrección, y más que para acusar por lo que se consiente, con el propósito de estimular y dar pie para que se impida, es lo que todos los que andamos por este mundo nos sabemos de memoria: que la ola verde lo invade todo, los teatros, los cines, los escaparates de ciertos establecimientos, hasta las calles más céntricas, por donde necesariamente tienen que transitar las personas decentes, y que á ello, por el daño inmenso que esto produce en cuanto rebaja y prostituye y bestializa al pueblo, moral y físicamente, hay que ponerle, por ley, y aunque sólo fuera por razón de higiene, energético remedio.

A este discurso, tan prudente y sensato, contestó el señor Canalejas con cuatro piruetas oratorias.

De lo poco que dijo en serio el jefe de Gabinete, se deduce que él considera que la represión de la pornografía es más obra social que de gobierno; que éste, sin inhibirse por completo de colaborar en esa obra, poco puede hacer, y poco, sobre todo, podrá alcanzar, mientras que muchos que teóricamente protestan contra la pornografía, prácticamente la ayudan, proporcionándole medios para que se sostenga.

Lo cual, hasta cierto punto, es exacto, porque se ven, según cuentan, por cines y teatros del género delirante, pellosos senatoriales que dan una sensación intermedia entre la lástima y el asco; pero es de advertir, que el no poner, buen número de personas, las obras á la altura de las palabras, no autoriza que se desentienda el Gobierno del deber tutelar de impedir la corrupción del pueblo. Aquel argumento es totalmente inadmisiblemente esgrimido por el señor Canalejas, que en otras cuestiones de carácter social—aun mirada solo por este lado—ha intervenido ya y se propone intervenir nuevamente, para según él, resolverlas.

¿Qué sucede, por ejemplo, con las Ordenes religiosas? Sucede que, según sus enemigos, se han multiplicado considerablemente, han adquirido extraordinario desarrollo. Si se han multiplicado, claro es que ello se debe á que responden al anhelo y á las necesidades de los católicos, con las limosnas de los cuales se mantienen. A la sociedad católica y no al Gobierno, correspondería en todo caso disminuir el número de Asociaciones religiosas si por ventura estimase aquella que era excesivo.

¡Cosa rara! Tratándose de instituciones que tienen por finalidad la propia perfección ó se consagran al servicio de sus semejantes en hospita-

les, en escuelas, en sanatorios, en colegios y Universidades, el Gobierno, con agravio para un derecho natural, el de asociación, condiciona y coarta como medio para impedirlo, ese derecho; pero cuando se trata de esa ola pornográfica, que todo lo invade, y que se exhibe sin ningún linaje de recatos ni de disimulos donde quiera, el señor Canalejas no puede hacer nada ó dice que puede hacer muy poco, porque la eliminación de esa plaga corresponde á la sociedad, que la padece porque la tolera.

La disparidad no puede ser más evidente... ni más nociva.

## SOBRE LA REBAJA DEL PAN

En Segovia ha causado excelente efecto la anunciada rebaja del pan, desde mañana 1.º de Junio.

Era de justicia que los tahoneros, teniendo en cuenta el bajo precio del trigo, desde hace varios meses, atendieran las demandas del vecindario, reflejadas en diferentes ocasiones en la prensa local.

También se ha visto con agrado la actitud de los panaderos, dispuestos á hacer una nueva rebaja, si la iniciaran los fabricantes de harinas, y nosotros creemos que la Alcaldía, que con tan buen acierto ha gestionado la rebaja del pan, pudiera ponerse al habla con los harineros de Segovia y hacerles presentes los deseos que animan á los dueños de tahonas.

## Noticias militares

Destinos

El médico primero de Sanidad militar, don Mariano Escribano Alvarez, es destinado al sexto regimiento montado de Artillería, y don Eduardo Lomo y Godoy, al segundo montado.

Programa de oposiciones

Se ha publicado una Real orden aprobando las bases y programas á los cuales deberán ajustarse los ejercicios de oposición pública para el ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar, en clase de veterinario tercero.

LOS INGENIEROS DE SEGOVIA.

## LA FIESTA DE SAN FERNANDO

«Cada uno en su casa y Dios en la de todos». Así puede decirse se deslizó ayer en Segovia la fiesta de San Fernando, de aquel gran Rey que después fué santo, al cual eligió por patrón el brillante cuerpo de Ingenieros militares.

Y aun cuando la fiesta aquí, se celebra-se como dejamos dicho «en familia», por el escaso personal del Cuerpo en esta Plaza, no por esto dejó de observarse el entusiasmo propio que distingue á los Ingenieros, demostrado una vez más en los cariñosos telegramas que se cruzaron entre las Comandancias de regiones y regimientos que, dando constantemente pruebas de compañerismo, ayer se saludaban afectuosamente.

Era su «día de gala» y también lo fué en esta Comandancia para todo el personal que sirve bajo las órdenes del digno é ilustrado comandante señor Pineda, siendo aquél obsequiado por éste, que tuvo para todos, con esa proverbial afabilidad que tanto le caracteriza, frases expansivas y amigables.

A esos cariñosos saludos y sinceras felicitaciones unimos la humilde nuestra á tan distinguido Cuerpo, al Jefe de esta Comandancia y al Capitán de la misma señor Gómez Giménez, recién incorporado, los cuales tienen en estudio importantes proyectos de obras que deben ejecutarse cuanto más pronto, mejor, tanto para dotar á esta capital de edificios propios de Guerra, de que carece, cuanto por el gran beneficio que se proporcionaría á la clase obrera de Segovia, casi siempre por des-

gracia falta de trabajo, único recurso que necesita para subvenir á las necesidades más perentorias de la vida; porque con los discursos, promesas y palabras no se suele alcanzar el pan de cada día.

X.

## El giro postal

Por un decreto de Gobernación firmado hoy se establece en España el giro postal.

Este podrá verificarse en 283 oficinas de Correos de las que funcionan actualmente.

Más de la mitad del crédito del millón de pesetas concedido se destina á fondos de las referidas oficinas.

La cuantía del giro, por ahora, no pasará de 100 pesetas, pero existe el propósito de elevarla hasta 500.

El servicio se establece en España y Marruecos.

Se dan al público todas las facilidades y comodidades para que redunde la reforma en su beneficio.

Como premio de giro se establece un medio por ciento, y el envío de la libranza costará diez céntimos, cualquiera que sea su cuantía. El destinatario no recibe aviso alguno, pues el mismo cartero le lleva el importe del giro y nota para que firme el recibo.

También se establecen giros al portador y á lista de Correos, así como los Bonos Postales. Estos serán de una, tres, cinco, diez y veinte pesetas.

Todos estos servicios funcionan ahora á manera de ensayo, y en el presupuesto de 1912 se aprobará el proyecto total, siendo entonces 623 las oficinas de Correos que admitirán giros postales.

## Asamblea de médicos

En Mérida celebraron el domingo último una tercera Asamblea los médicos civiles, organizada por el señor Albiñana.

Por unanimidad se aprobaron por los asambleístas las conclusiones siguientes: Ratificar los acuerdos adoptados por la asamblea de Albacete y Valladolid.

Pedir la unión de los médicos españoles para cuanto se relaciona con las funciones benéficas y sanitarias.

Protestar contra los nombramientos de inspectores municipales por los alcaldes y gobernadores.

Nombrar una comisión que acompañe al Dr. Albiñana ante la parlamentaria del

Congreso, encargada de recibir la información pública.

Gestionar una retribución que permita vivir con el debido decoro á los facultativos encargados de los servicios forenses y que los nombramientos de inspectores municipales se hagan por concurso de méritos, turno de ascensos y oposición.

Por unanimidad se otorgó un amplio voto de adhesión y confianza al doctor Albiñana.

NOTAS TAURINAS

## La corrida del día de San Pedro

Se están imprimiendo los carteles para la corrida de toros que se celebrará en Segovia el día de San Pedro, organizada por el Ayuntamiento.

He aquí las cuadrillas de los matadores «Manolete» y «Chiquito de Begoña», contratados para dicha corrida:

**Cuadrilla de Manolete**

Espada.—Mantel Rodríguez (Manolete.)

Picadores.—Rafael Roldán (Quilín) y Rafael Márquez (Mazzantini).

Banderilleros.—Francisco González (Chiquilín), Fernando Díaz (Mancheguito), y Rafael Bejarano (Pataterillo).

Puntillero.—Francisco González.

**Cuadrilla de Chiquito de Begoña**

Espada.—Rufino San Vicente (Chiquito de Begoña).

Picadores.—Luis Alcarranz y Francisco Sarasua (Charol).

Banderilleros.—Rafael de Dios (Conejito chico), Domingo Pons (Chatillo de Valencia) y Rafael Martínez (Cerrajillas).

## Los agricultores castellanos

Próxima reunión

Según leemos en la prensa de Valladolid la Federación agrícola de Castilla la Vieja, cumpliendo acuerdos adoptados en la reciente junta de su Consejo regional, reunirá á todos los organismos que le integran, uno de los días de la primera quincena del próximo Junio, para tratar de los medios de resolver la profunda crisis que atraviesa Castilla, agudizada ahora por la persistencia baja del precio del trigo.

## MAYO

Alegre mes que, pródigo de flores y de pájaros, derrocha luz policroma por el ambiente diáfano; y al soplo de tus céfiros purísimos y cálidos, despiértanse los gérmenes dormidos en sus tálamos. Tu aliento es tan prolífico que dá vida á los átomos y surgen tallos fértiles del suelo pobre y árido; desbórdase en los cálidos el néctar aromático y visten las crisálidas con sus matices áureos.

El campo luce espléndido sus mil colores mágicos, mostrando desde el púrpura al verde de los pámpanos; y entre floridas márgenes, siguiendo un curso errático, van murmurando júbilo los arroyuelos lánguidos.

Tu sol, de luz pléórico, fulgura por los ámbitos y enciende ardores bélicos que estallan en los ánimos; sublévanse los débiles, se encrespan los tiránicos y el nido de las águilas escalan los parásitos.

¡Oh, Mayo! Tú, magnífico, difundes nuevos hálitos y enrojas con la púrpura los bellos rostros pálidos; las vírgenes cloróticas se forjan sueños cándidos, y los fecundos gérmenes se arrullan en sus tálamos.

F. JIMÉNEZ PRIEGO.

## Medición y avalúo de fincas rústicas

Por Real orden pedida por el ministro de Fomento, de conformidad con el dictamen de la Junta Consultiva Agronómica, se han dictado las siguientes importantes disposiciones:

1.ª Que las operaciones de medición y avalúo de fincas rústicas que hayan de hacer fe en juicio, así como todas las que se refieran á deslindes y acotamientos, división de fincas, tasación de daños por intrusión de ganados en propiedades ajenas y pérdidas de cosechas, aun cuando en ellas no intervinga para nada autoridad judicial ó gubernativa, son de la atribución exclusiva, dentro de los límites señalados en el real decreto de 14 de Diciembre de 1871, de los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y demás técnicos autorizados por las leyes vigentes.

2.ª Que en todas las testamentarias que hayan de ser inscritas en el Registro

124 FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO»

—En efecto.  
—Pues bien, ese gitano era Juan de Francia.  
—¡Ah!—dijo sir Roberto.  
—¿Recordais también que el marqués Roger estuvo á punto de ser devorado por un oso que se le había escapado á un domador de fieras?  
—¡Vaya si lo recuerdo!  
—El hombre que le salvó era Juan de Francia.  
—¿Cómo! El nabab Osmany...  
—Y Juan de Francia son una sola persona.  
—¿Qué más?—preguntó ávidamente sir Roberto.  
—En fin, ¿habeis olvidado el duelo de Roger con el capitán Maxwell?  
—No.  
—El marqués debía morir. La espada que había comprado en el dragón de oro debía romperse como si fuera vidrio. Un hombre se presentó en casa de Roger, mientras vos y Lionel le acompañabais á comer. Aquel hombre traía á Roger otra espada y le enseñó la estocada terrible con que mató al capitán. Aquel hombre era también Juan de Francia.  
—¡Pero ese hombre es un demonio!  
—Poco menos, pero en cuanto á Roger es su ángel guardián, porque todavía le ha salvado otra vez en América y vendrá en su auxilio, siempre y en todas partes.

LA REINA DE LAS EGIPCIAS

121

—¿Lo creéis así, querido tío?  
—Estoy seguro.  
—Pero... ¿esa señal?  
—¡Ah!... precisamente esa señal es lo que tanto me ha hecho cavilar algunos días. He creído que Roger era gitano.  
—Y... ¿ahora?  
—Ahora, ya no lo creo.  
Por los labios de la señorita Ellen se vió vagar una burlena sonrisa.  
—No lo creereis,—dijo ella,—hasta que se os pruebe que sois víctima de una comedia.  
Estas palabras pronunciadas con frialdad y con acento conmovido, hicieron dar un paso atrás á Roberto.  
—¿Estás loca?—preguntó.  
—¿Cómo os han explicado el origen de esa señal.  
—¡Ah! vas á saberlo.  
Ellen le detuvo con un ademán, cuando iba á responder.  
—Es inútil. Conozco la historia tan bien como vos. Ha sido inventada por un tal Juan de Francia.  
—¡Juan de Francia!—dijo Roberto en quien este nombre evocó algunos recuerdos.  
—Sí, tío, el rey de los gitanos, el hermano de

de la Propiedad cesará y medirán las fincas rústicas objeto de las mismas aquellas que tengan título facultativo para ello, firmando las operaciones con los contadores-partidores de herencias, cuando éstos no tengan título al efecto.

3.ª Que los que sin título facultativo que les autorice tomaran parte ó hicieran alguna operación de las señaladas en las anteriores disposiciones de esa real orden, serán castigados con arreglo á los artículos 343 y 591 número 1 del Código Penal, según que al obrar se hayan ó no atribuido la calidad de técnico.

4.ª Que estando en vigor lo estatuido en el número 5 de la real orden de 15 de Julio de 1847, se ordene á los gobernadores y demás autoridades prohiban en sus respectivas provincias ó distritos la práctica de su profesión á los intrusos que no tengan el correspondiente título.

5.ª Que si en la localidad no hubiera facultativos para hacer estas operaciones, se buscarán en las localidades inmediatas donde los haya, ó en la capital de la provincia.

**Un bautizo en Castro de Fuentidueña**

El día 25 del corriente mes, festividad de la Ascensión, tuvo lugar en la parroquia de este pueblo la imposición del santo Sacramento del Bautismo á un hijo de nuestro querido amigo el ilustrado secretario de esta Corporación municipal, don Mariano Peña Sanz.

Apadrinaron al neófito su abuelo patero don Donato Peña y la inteligente y distinguida profesora de primera enseñanza doña Eulogia López y García, imponiéndosele el nombre de Félix.

Terminada la ceremonia, nos trasladamos todos los que formamos la comitiva, incluso el señor cura don Eusebio Sánchez y el juez municipal don Segundo Sanz, á casa de los padres del recién bautizado, siendo obsequiados por estos con pastas, licores y cigarros, y congregados los niños de la escuela se les distribuyó buen número de dulces, reflejándose en sus inocentes rostros la alegría que experimentaban al recibirlos de la encargada de su educación.

Felicitemos á dicho funcionario así como á su esposa doña Concepción Alvaro, por el nuevo vástago, y hacemos votos por su felicidad.

Corresponsal.

28 Mayo 1911.

**PRONÓSTICOS DEL TIEMPO**

**EL VERANO PRÓXIMO SERÁ MUY CALUROSO**

Un famoso profeta del tiempo acaba de declarar que el próximo verano será mucho más caluroso que los cuatro últimos. El meteorólogo hace notar que desde 1906, cuyo verano fué muy caluroso, los veranos europeos han sido muy lluviosos y frescos, y añade que estos cuatro veranos malos son indicio de que el del presente año será excepcionalmente caluroso.

El tiempo, según la teoría del profeta citado, aceptada por muchos meteorólogos, recorre ciclos de veinte años. En cada ciclo hay quince veranos variables, cuatro muy frescos, y luego uno de mucho calor. Como prueba de la veracidad de esta teoría, cita los ciclos de 1886 á 1891, y los

de 1866 á 1871. En ambos, á la serie de cuatro veranos de bajas temperaturas, siguió uno de gran calor.

Los establecimientos meteorológicos de Europa se darían por muy satisfechos si supiesen el tiempo que hizo hace cien años tan perfectamente como saben el que se registró en los últimos treinta, y por esta causa la nueva teoría, según la cual el verano próximo será caluroso, es la única que se inclinan á aceptar los meteorólogos, por ser también la única que se ha podido experimentar.

**Tribunales**

**AUDIENCIA PROVINCIAL  
Causa por falsedad**

Ante el jurado se ha empezado esta mañana la vista de causa seguida contra Gregorio de Pedro, secretario que fué de San Cristóbal de Cuéllar, por delitos de falsedad de firmas y sellos.

Según resulta de las conclusiones del fiscal, el citado Gregorio, desempeñando el cargo de Secretario del Ayuntamiento de San Cristóbal de Cuéllar, recibió de la Corporación una cantidad destinada á reintegro de los libros de sesiones, y en vez de ejecutarlo extendió una diligencia haciendo constar que lo estaban y falsificó la firma del Registrador de la Propiedad de Cuéllar, señor Gavilán, poniendo, en vez del sello de la liquidación de derechos reales, un sello antiguo de los suprimidos juzgados de paz, que se hallaba en el municipal de San Cristóbal.

La sesión de esta mañana, ha sido invertida en el examen del procesado, que ha sido muy detenido, y las pruebas pericial y testifical.

Antes de terminarse ésta, se suspendió la sesión.

**Comisión provincial**

Acuerdos adoptados por la misma en sesión del 29 del actual.

Informar al señor gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Genaro García contra acuerdo del Ayuntamiento que le negó la vecindad en dicho pueblo.

Informarle asimismo en las cuentas municipales de Sauquillo, (1908); Espinar, (1910); Uruñías, (1909); y Valdevacas y Guijar (1909).

Aprobar la cuenta de gastos carcelarios del partido de Santa María de Nieva, correspondiente al año de 1909.

Ordenar á Patricio Izquierdo, de Montejo de la Serrezuela, que acuda al Juzgado que decretó la reclusión definitiva de su sobrino Toribio Izquierdo, solicitando la autorización que interesa.

Recordar al Juzgado de 1.ª instancia de Segovia, el cumplimiento de lo comunicado en 14 de Diciembre, y 25 de Febrero últimos, respecto al alienado Anselmo Dueñas, de Navas de San Antonio.

**DE HACIENDA**

**Mandamientos de pagos**

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto se hagan efectivos mañana los siguientes mandamientos de pago:

A don J. Salelles, 2.698'03 pesetas; á don J. Motino, 1.929'21; á don L. Peña, 160'91; á don J. Larios, 107'81; á don S. González, 113'58; á don A. López, 2.226'61; á don V. Carrasco, 935'44; á don E. Alvarez, 506'51; á don E. Navarro, 1.358'84; á don E. Bushell, 317'70; á don A. Arango, 52.126'45.

A don S. Sánchez, 3.622'09; á don J. Grajera, 3.650; á don E. García, 686; á D. R. Lacel 6.000; á D. A. Concas 108'68; á don T. Monje, 4.105'05; á don R. Palomares, 1.766'59; á la Guardia civil, 76'90; á don M. Marcos, 2.729'55; á don E. Ayuso, 4.108'38; á don J. A. Roura, 9.964'40; á don R. Portero, 231'41.

A don Carlos Vera, 1.130'84; á don E. González, 323'33; á don G. Ortega, 244'79; á don V. González, 619'98; á don Antonio Gimeno, 4.957'79; al Jefe de Telégrafos, 206'50; á don J. Bueno, 510'83; á don A. Escalona, 233'12, y al Depositario pagador, 15.678'99.

**Los alumnos de Artillería en El Escorial**

(POR TELÉFONO)

En el Monasterio.—Foot-ball.—Retreta.—Concierto.—Baile.

El Escorial, 31

Ayer visitaron el monasterio de San Lorenzo, los jefes y oficiales de Artillería, á quienes sirvieron de *cicerones* el P. Superior de los Agustinos, y el coronel de Carabineros.

A las cinco de la tarde se jugó una partida de «foot-ball» en la plaza de La Lonja, formando el equipo de la Academia de Artillería, los alumnos señores Ardanaz, Juárez Blanco, Fernández Hermosa, López Saura, López Ballón, Madrazo, Garnica, Manresa, González, Argudín y Toledo.

Se hicieron dos *goals*. El primero por el señor Argudín, cuya labor meritoria, después de la penosa jornada, fué premiada con una salva de aplausos. El segundo le hizo el alumno de la Universidad de Agustinos señor Quintana, que también oyó palmas.

A las siete se tocó retreta y formaron los alumnos para oír la orden del día de hoy.

La banda municipal dió un concierto en la plaza de Floridablanca, donde se formó un animado paseo hasta las nueve.

Animación.—Los Ingenieros.—En el Monasterio.

Aumenta la animación en este Real sitio. Han llegado los Ingenieros militares. Apenas se hallan hospedajes.

Hemos tenido el gusto de ver á los coroneles señores Elorriaga, Camilleri y Rexach, y á los oficiales señores Lamadrid, Prendes, Angulo y Hernández Francés. También ha llegado la familia del general Aranda, el teniente coronel de esa Zona

señor Escobar, y el secretario del Gobierno militar señor Morales.

Los alumnos por secciones, á cada una de las cuales acompañaba un Agustino, visitaron el monumental monasterio. Para esta tarde están preparando excursiones á la caseta del Príncipe y á otros pintorescos lugares.

Por la noche se celebrará un banquete, obsequio del colegio de Carabineros, y un cotillón que resultará brillantísimo.

El baile del Casino, excedió á toda ponderación.

El regreso.—¿Permisos?—¿El Rey?—Esperando á Vedrines.

El regreso á Segovia se efectuará mañana por ferrocarril.

Las baterías montada y de campaña lo harán por jornadas, siguiendo el itinerario anterior.

Se dice que hoy llegará un permiso del Rey, para que los alumnos que gusten puedan pasar en Madrid los días de vacaciones que terminan el lunes.

Se espera, aunque no seguramente, que don Alfonso llegue mañana.

El batallón de alumnos se halla prevenido para el toque de «paso ligero».

Dentro de breves días visitará El Escorial el famoso aviador Vedrines.

CALLABA

**DE SOCIEDAD**

VIAJES

Ha salido para Madrid, el gerente de la Electricista Segoviana don Arturo Carsi, acompañado de su hijo Paquito.

—Ha regresado de su excursión por Andalucía, el médico de la Beneficencia provincial señor Vega Arango y su distinguida esposa.

—Para Sepúlveda y Espinar, respectivamente, han salido los diputados provinciales señores Gil Municio y Rodríguez Arce.

DE DIAS

Mañana celebran la fiesta de sus días, el abogado don Segundo Sastre y el médico de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Segundo de Andrés. Reciban nuestra felicitación.

ENLACE MATRIMONIAL

En La Coruña, contrajeron ayer matrimonio, el distinguido capitán de Artillería don Antonio Corsanego, y la bella señorita de aquella población Regina Ulloa.

Los novios, á los que deseamos una dicha eterna, salieron para Madrid, Barcelona, París y Suiza, fijando después su residencia en Melilla.

**El Congreso**

**Eucarístico**

Para organizar con el orden debido la magna procesión del día 29 de Junio y señalar á cada organismo, con la necesaria anticipación, el puesto que en ella ha de ocupar, la Junta ruega á todos los párrocos presidentes de Asociaciones, Congregaciones, Hermandades y Cofradías, tanto de Madrid como de provincias, que á la mayor brevedad, y como plazo máximo antes del 15 del mes próximo, envíen á las oficinas del Congreso, Mariana Pineda, 1 duplicado, á nombre del secretario eclesiástico, una nota expresando el número de congregantes ó asociados que ha de asistir, indicando si con estandarte ó sin él.

Asimismo replica á los congresistas sueltos que deseen concurrir á la misma remitan en el plazo fijado nota de su nombre, apellido y domicilio.

De no cumplir estos requisitos, unos y otros se exponen á no ser admitidos.

**Instrucción pública**

Sin tomar posesión

El alcalde de Valle de Tabladillo participa á la Junta provincial de Instrucción pública que don Rodrigo Terrón López, nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de este pueblo, no se ha presentado á tomar posesión, á pesar de estar nombrado desde el 10 de Abril último.

Maestros interinos

Han sido nombrados maestros interinos: doña María Paz García, para la escuela de niñas de Gomezseracin; doña Robustiana Núñez, para la de Pajares de Fresno; doña Rosario Cáceres, para la de Cincovillas y don Mariano Arribas, para la de niños de Tolocirio.

**Reformas al proyecto de Consumos**

La Comisión de Presupuestos del Senado ha redactado así el art. 13 del proyecto de supresión de los Consumos:

«Art. 13. Los arbitrios sobre las carnes frescas sacrificadas en la población podrán hacerse efectivos en el Matadero, y su importe no podrá exceder del 10 por 100 del valor en plaza de dicha especie, no comprendidos los gravámenes de consumo. Las carnes forasteras adeudarán en la forma que los Ayuntamientos determinen; pero nunca á menor tipo que las sacrificadas en el Municipio.»

«Art. 14. El repartimiento general se ajustará á las disposiciones de los arts. 136 y 138 de la ley Municipal con las modificaciones siguientes:

Se comprenderán en el repartimiento las Compañías mercantiles que exploten industria ó comercio en el término municipal, por los beneficios que obtengan en el mismo. Para evitar la duplicidad del gravamen, no se comprenderán en el repartimiento las utilidades procedentes de dividendos y demás remuneraciones del capital de las referidas Compañías.

Todo varón mayor de diez y ocho años no comprendido en el repartimiento por otro concepto, contribuirá con la cuota correspondiente á un bracero ó jornalero en el repartimiento.

El tipo de gravámenes en las capitales de provincia y poblaciones de 10.000 ó más habitantes no podrá exceder en ningún caso del uno y medio por ciento.»

**EL LICENCIAMIENTO DE TROPAS**

Confirmándose nuestra información de ayer, por real orden telegráfica, se ha dispuesto que, á partir de primero de Junio próximo, queden reducidos los Cuerpos de Infantería de la división reforzada á 800 hombres, y los restantes á 300, y los batallones de Cazadores á 250.

Sobre estas cifras quedará el personal correspondiente á los grupos de ametralladoras, con la plantilla de presupuesto.

El personal sobrante marchará con licencia cuatrimestral, teniendo en cuenta, como regla general y condición precisa, que no debe darse licencia á ningún recluta, y en tal concepto se autoriza para conservar el exceso que pueda resultar en algún Cuerpo, entre los voluntarios existentes y los reclutas, sobre las cifras indicadas.

**Las Cortes CONGRESO**

Muy escasa concurrencia hubo durante toda la tarde en el Congreso.

A causa de no haber llegado á Madrid el señor Iglesias (don Dalmacio), no se trató de los sucesos desarrollados en San Feliú de Llobregat entre jaimistas y radicales.

Probablemente hoy explanará el diputado jaimista su anunciada interpelación.

**SENADO**

El interés político del día estuvo concentrado ayer en la alta Cámara, que desde primera hora se vió concurridísima, pues había expectación por oír las declaraciones que hiciera el señor Rodríguez San Pedro en nombre de la minoría conservadora, al intervenir en el debate de los Consumos.

Después de breves rectificaciones de los señores Sánchez de Toca y Rodríguez, habló el señor Rodríguez San Pedro, prescindiendo gran atención toda la Cámara.

Su discurso fué muy notable, tratando el asunto con mucho acierto.

El señor Canalejas contestó al ex ministro conservador con un discurso en el que más se ocupó del aspecto político que de defender el proyecto, empleando las arrogancias y desplantes en él habituales. Cuando terminó la sesión se hicieron muchos comentarios en los pasillos acerca de los dos discursos, no ocultando hasta los más amigos del señor Canalejas la trascendencia que tenían las declaraciones que había hecho el señor Rodríguez San Pedro.

**Periódicos oficiales**

Gaceta de Madrid

Día 30

Hacienda.—Real orden desestimando una instancia de varios fabricantes de lejía, de esta corte, en solicitud de que se modifique la forma de tributación que actualmente existe por el concepto de industrial.

Gobernación.—Real orden nombrando

Cynthia la antigua querida de lord Arbusthon y la verdadera madre de Roger.

Roberto de Walden sintió que su frente se cubría de un sudor frío. Ellen continuó:

—Os han contado que el marqués había sido robado por los gitanos cuando era niño, del palacio de Calcuta.

—¿Cómo sabeis eso?

Viése entonces brillar en los labios de la señorita Ellen una de esas sonrisas que revelan repentinamente una mujer superior.

—Escuchad, querido y excelente tío. Nos dirigimos los dos al mismo objeto, aunque por diferentes medios. ¿Vos quisiérais ver á Lionel, único hijo legítimo llegar á ser *duc* de Inglaterra y marqués de Arbusthon?

—¡Pero!—exclamó Roberto combatido por la duda,—si esa historia es cierta....

—Es falsa y yo me encargo de probaroslo.

—¡Tú!

—Pero con una condición, querido tío.

—¿Cuál?

—Que me dejareis obrar libremente.

—¿Cómo?

—Os pido tres días, á lo más, veinticuatro horas por lo menos para probaros que Roger se llama Ami, que es hijo de la gitana Cynthia, y yo obligaré á ésta á convenir en ello.

—¿Lo harás?

—Sí, si quereis que se inviertan provisionalmente los papeles entre nosotros.

—¿De qué modo?

—Yo seré la cabeza, vos el brazo. Vos me obedecereis ciegamente sin pedirme explicación alguna.

—Bien está, consiento.

—Y ahora,—dijo Ellen,—vais á buscarme dos hombres seguros que puedan esta noche verificar un rapto.

Roberto no pudo menos de mirar á Ellen con profundo asombro.

—Habeis olvidado, pues, mi origen,—dijo ésta.

—No os acordéis de que soy gitana. ¡Pues bien! ya lo veis, mi querido tío, los de mi raza nacemos para la intriga, para las expediciones aventuradas y para los golpes de mano arrojados.

Per el rostro del varón pasó una nube de tristeza.

—Vuestra franqueza de hombre de bien no es á propósito para luchar con un hombre como Juan de Francia.

—¡Juan de Francia!—murmuró Roberto Walden,—¿dónde he oído yo hablar de ese hombre?

Reunid vuestros recuerdos. ¿No me habeis contado que un día en la caza del tigre salvó un gitano la vida á lord Arbusthon?

118 oficiales quintos del Cuerpo de Telégrafos, para proveer otras tantas vacantes. —Real orden circular recordando á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos lo prevenido en los apartados 1.º y 2.º de la Real orden circular de 1.º de Mayo de 1908, publicada en la «Gaceta» del 5 del mismo mes, dictando reglas á que han de sujetarse dichas Corporaciones en lo relativo á las modificaciones introducidas en el reglamento sobre protección á la producción nacional.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que el Cuestionario promulgado para la asamblea general de Enseñanza se inserte de nuevo en el «Boletín Oficial» de este ministerio, y que se haga de dicho cuestionario una tirada especial, que se remitirá antes del 15 de Junio próximo á las Universidades y demás centros de enseñanza.

## BIBLIOGRAFÍA

La «Biblioteca Jurídica administrativa» ha publicado un nuevo libro: «Impuesto de Derechos reales», «Transmisión de bienes de las personas jurídicas» y «Reglamento para la Administración y Recaudación de dichos impuestos, con la tarifa general.»

Comprende la Ley de 2 de Abril de 1900, según las modificaciones de la de 29 y Real orden de 31 de Diciembre de 1910, con el Reglamento y tarifa general para la exacción de los impuestos de Derechos reales y sobre los bienes de las personas jurídicas, aprobados por Real decreto de 10 de Abril de 1911, compilados y anotados con varios índices por don Juan Bautista Catalá y Gavilá, amigo nuestro, director de tan excelente como importante Biblioteca.

Recomendamos á nuestros lectores tan útil como bien acabada obra.

Se puede adquirir en todas las principales librerías de Madrid y provincias, al precio de 2 pesetas ejemplar, y en la Administración de esta Biblioteca, Embajadores, 9, 3.º derecha, Madrid.

## SUETOS

### Nuevo oficial de Telégrafos

En la «Gaceta» de ayer aparece una R. O. nombrando, en virtud de oposición, entre otros oficiales quintos del Cuerpo de Telégrafos, al joven paisano nuestro don Vicente Fúster y García.

Sea enhorabuena.

### Boda

El domingo, á las cinco y media de la tarde, contraerán matrimonio en la parroquia del Salvador, la simpática joven Julia Toledo Gómez, y el oficial de sastrería Francisco García.

Reciban por adelantado los futuros contrayentes nuestra enhorabuena.

### Una romería

En Orejana se celebrará el día 6 del próximo Junio la tradicional romería del Espíritu-Santo, á la que acude mucha gente de los pueblos del contorno.

### Exámenes

Mañana tendrán lugar en el Instituto general y técnico los exámenes de ingreso. El día 2 comenzarán los de asignaturas para los alumnos no oficiales.

En la Escuela Normal, también empezarán mañana los exámenes.

Nuestro querido amigo don Fabián Moradillo, ha trasladado su domicilio á la calle de San Román, número 6, principal izquierda.

### Los títulos de los maestros

Se ha dispuesto que para la expedición de nuevo título administrativo á los maestros que han obtenido escuelas en virtud del art. 58 del Real decreto de 14 de Septiembre de 1902, se exija la permanencia en la escuela durante dos años, teniendo en cuenta la Real orden relativa á la concesión de nuevos ascensos por aumento de población.

### MAÑANA JUEVES

se encontrará en esta población el tan reputado Doctor don Antonio López Espinosa, gran operador de las enfermedades de la vista, habiendo alcanzado un gran éxito en varias poblaciones de España.

Consultas, de tres á cinco, mañana jueves.

### Plaza Mayor, 3, 2.º

#### La función de las Flores

Como digno epílogo de los solemnes cultos, que durante el presente mes de Mayo, se han celebrado en la iglesia parroquial de San Miguel, donde se haya instituida la Archicofradía de la Reina

del Amor Hermoso, esta tarde se verificará el solemne y conmovedor acto del descendimiento de la Virgen, desde el trono en que ha estado colocada durante todo el mes.

Después, las niñas que han celebrado su primera comunión ofrecerán flores y cánticos á la sagrada imagen, celebrándose á continuación la solemne procesión que recorrerá la Plaza Mayor.

### Detenido por amenazas

En el pueblo de Aldehuela del Codonal ha sido detenido y puesto á disposición de las autoridades, el vecino del expresado pueblo, Salvador Freijo Bartolomé, de 25 años de edad, soltero, por amenazas en rifa, con arma de fuego, á sus convecinos Rafael González y Juan González Cabrero.

El Juzgado entiende en el asunto.

### Vtajeros

Han llegado á Segovia, hospedándose en el Hotel Comercio, don Pío Arnille, don N. Borrás, Mister Goimer, Mr. Gubiler, Mr. Whilert, Mlle. Lucia Germis, Mlle. Eva Trounell, don Isidro Subiranda y Mr. Wittres y señora.

### De teatros

Para ultimar detalles y desarrollar nuevas ideas, mañana se reunirán nuevamente en el salón de la planta baja del Café de la Unión, los inscriptos para el cuadro cómico-lírico de la sociedad «Alvarez Quintero» y los socios fundadores, los cuales se cuentan ya en gran número.

Se ruega la puntual asistencia de todos ellos á las diez de la noche, en el salón citado.

### Denuncias

Ha sido denunciada una vecina del Espinar, por apacentar una res de corda en el sitio llamado «Arroyo de la Yedra», que pertenece á un vecino del pueblo citado.

Igualmente lo han sido varios vecinos de Escalona, por pastoreo abusivo.

### Subastas de montes

El día 10 de Junio próximo, á las once de su mañana, y ante el señor alcalde de Carbonero el Mayor, se celebrará segunda subasta de un pino depositado en el mismo, bajo la misma tasación de 6 pesetas.

—El día 26 de Junio próximo, á las once de su mañana, y ante el Sr. Alcalde de Valdevacas de Montejo, se celebrará primera subasta de 21 pinos depositados, bajo la tasación de 88'23 pesetas.

Se ha leído en el Senado, de conformidad con lo aprobado por el Congreso de los diputados, el dictamen sobre el proyecto que modifica la ley de 29 de Diciembre último, relativa á la contribución territorial.

### Vacantes

Se hallan vacantes en Montejo de la Vega de la Serrezuela, las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal.

Las solicitudes en plazo de ocho días.

### Paloma mensajera

El alcalde do Estebanvela comunica al Gobierno civil que en su domicilio se halla depositada una paloma mensajera, recogida en aquel término municipal.

## CONCURSO

para la construcción de cajones de ferias

El día 5 del mes próximo, á las doce de la mañana, se reciben proposiciones por escrito en pliegos cerrados para el armado de los cajones de feria en la Plaza Mayor, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

Segovia, 31 de Mayo de 1911.—El Presidente de la Comisión, *Eleuterio Oñero*.

## HECHOS Y DICHS

—¿Cómo sigue el enfermo?—pregunta el médico al entrar.

—¡Ay! señor doctor, me he equivocado y en vez de darle la cucharada de la medicina que usted mandó, le he dado una de tinta.

—¡Buena, no importa! ¿Le puso usted la cataplasma de harina de linaza?

—Ahora se la voy á poner.

—Pues suspéndala usted y en su lugar pondremos otra de papel secante.

—Mi padre fué un derrochador que malgastó la fortuna de mi abuelo—decía Gedeón.—¡Ah!; si él no hubiese nacido yo sería millonario.

## ALCANCE de MADRID

4'30 tarde.

(POR TELÉFONO)

### La lotería

En el sorteo de la lotería celebrado hoy, han correspondido los premios mayores, á los siguientes números y poblaciones:

Primero, 20.469, Teruel, Ferrol.

Segundo, 10.498, Barcelona, Madrid.

Tercero, 29.454, Valencia.

### Lo de los consumos y la votación del Senado

El señor Canalejas ha conversado extensamente con los periodistas tratando del resultado y alcance de la votación del proyecto de ley de supresión de los consumos.

Dijo que ayer varios exministros conservadores estuvieron en el Senado haciendo propaganda entre los senadores liberales para que no voten el proyecto y que el señor Besada fué uno de los que más actividad desplegó en esa labor opositorista.

Como consecuencia de ella—añadió el señor Canalejas—don Justo Martínez, al que yo nombré senador vitalicio, se ha ausentado de Madrid y no tomará parte en la votación. Si esto no es implacable hostilidad de los conservadores, es algo muy parecido.

Dijo también el señor Canalejas que ha llegado el caso de que el señor Maura, fije la actitud que sin vacilaciones debe observar el partido conservador, puesto que hay en el fondo de la cuestión un problema político que necesita ser solucionado.

Lo cierto es—terminó el señor Canalejas—que el día 1.º de Julio no habrá fieltos, á menos que para entonces no esté yo en el Gobierno... y quisiera estar.

### Llegada de Senadores

Han llegado muchos senadores y entre ellos algunos que desempeñan embajadas y que han sido llamados por el señor García Prieto, para tomar parte en la votación del Senado.

### Inauguración de la Cripta de la Almudena

Hoy se ha celebrado la solemne inauguración de la Cripta de Nuestra Señora de la Almudena, patrona de Madrid.

Al acto, que ha resultado grandioso, han asistido SS. MM. y AA. RR., el Gobierno, las autoridades y personajes palatinos.

Pronunció la oración sagrada, el R. P. Calpena, quien estuvo elocuente; al final de la plática bendijo á los Reyes, y pidió al cielo ilumine al Gobierno para que rijan con acierto los destinos de nuestra patria.

Aludiendo á esto, ha dicho el señor Canalejas: «Ya verán los detractores que el Gobierno no está solo, pues hasta el clero eleva sus preces al cielo, para que nos conceda el acierto que necesitamos para gobernar.»

### Visitas

El señor Canalejas recibió ayer la visita del Nuncio, general Primo de Rivera y otros personajes.

### Informando al Rey

Después de la función religiosa de la Almudena, el señor Canalejas estuvo en Palacio, á instancias del Monarca, para informarle del resultado de la sesión de ayer en el Senado.

### CAMBIOS

París á la vista..... 7'95

Londres á la vista..... 27'31

### CORRESPONSAL

## Nueva modista

Ha llegado procedente de Madrid, la señorita María Fernández, renombrada modista de Madrid, estableciéndose en esta capital desde mañana 1.º de Junio en la calle de Juan Bravo, número 62, 2.º, donde ofrece al público en general sus modestos trabajos en todo lo que al arte se refiere. Posee todos los figurines de última novedad.

## 150 pesetas de gratificación

El que presente en la Administración de este periódico los efectos de la maleta que se extravió el día 14 del corriente, aun cuando haya sido estropeada al abrirla, se le gratificará con 150 pesetas.

## LA FAMA

### NUOVO ESTABLECIMIENTO DE GORRAS

Inmenso surtido en gorras para caballeros y niños, á precios sumamente económicos.

### Cervantes, 3

(FRENTE A LA CASA DE MARGARETO)

## CORDERO MUY BARATO

En la carnicería del «Madrileño», calle de Melitón Martín, 6, se despacha cordero muy superior á 1'50 pesetas kilo de todo, y chuletas descargadas y piernas solas, á 1'60 kilo.

Pecho, falda y pescuezo de ternera á 1'50 pesetas.

### A comer barato

## Ama de cría

Para casa de los padres, se necesita en buenas condiciones. Calle de José Zorrilla, 24, 3.º

## TRASPASO

Se hace, por no poderlo atender su dueño, de una tienda de Ferretería, Paquetería, Coloniales y Calzado, acreditada y en sitio céntrico de Cuéllar.

Para tratar con su dueño, don César de Rojas, en dicha localidad.

## VENTA

de una casa en la plazuela de Carrasco, señalada con el número 12.

Para tratar, José Zorrilla, 95, Taberna.

## Ama de cría

para casa de los padres, de 19 años, soltera, leche de 15 días.

Dirigirse á Aniana Rincón, en Círuelos de Coca.

## PASTOS

Se arriendan desde el día 1.º de Junio próximo, hasta el 15 de Octubre, los de verano del coto redondo denominado San Miguel de Párraces, jurisdicciones de Villoslada, en esta provincia, suficientes para 800 á 1.000 cabezas de ganado lanar. Del precio y condiciones, informará el guarda de la finca, Angel Sastre.

### DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 1.º

Santos Segundo, Simeón y Fortunato.

CULTOS PARA MANANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde

## MORENO GRAN FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE MORENO

MELITÓN MARTÍN, 12

Productos químicos y medicamentos modernos de las casas extranjeras más acreditadas.

Toda clase de especialidades nacionales y extranjeras.

Especial cuidado en la dispensación de las prescripciones médicas.

Depósito de sueros y vacunas; «siempre recientes».

### PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

### SECCIÓN ESPECIAL

Única casa en la localidad, que puede vender á precios de fábrica cuanto se relaciona con

Apósitos asépticos y antisépticos.

Bragueros, fajas y suspensorios.

Ortopedia é higiene.

Instrumentos de cirugía,

y Aparatos de esterilización y de desinfección.

Se preparan al estilo moderno y con verdadera asepsia

trousseame para partos.

MELITÓN MARTÍN, 12

## LA CERES SEGOVIANA

Gran fábrica de Fideos y Pastas finas para sopa

MOVIDA CON MOTOR HIDRÁULICO

DE

## VICENTE DE LA PEÑA

Precios económicos. Elaboración esmerada que la hace la predilecta del público selecto. Ventas al por mayor. Pedirla en todos los comercios de coloniales.

Para precios y condiciones, dirigirse á la fábrica.

Calle de los Molinos, 14

TREINTA FORMAS DIFERENTES

**Imprenta**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15**

Ver la **EXPOSICIÓN** de retratos en el portal de la casa.



**Nesfarina**  
alimento completo fosfatado

Complete phosphated flourishment

**EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS**  
PÍDASE EN TODAS PARTES  
Fabricado en España para la COMPAÑIA INDUSTRIAL "NESFARINA", - 2121022

**Un seguro de robustez y vida sana para niños**

Y PERSONAS DÉBILES.

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

**"NESFARINA"**

sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Dr. Patricio Borobio de Zaragoza, dice:  
«Pronan las exelencias dela «NESFARINA» millares de niños que con fruición la consumen.

Endurece los huesos, da vigor á los músculos, templá los nervios y dá glóbulos rojos á la sangre

No hace falta más ara formar niños robustos que sean mañana hombres útiles así mismos, á la familia y á la patria.

La «NESFARINA» coopera á la regeneración física de nuestro pueblo».

PÍDASE EN TODAS PARTES

De venta en principales farmacias droguerías y ultramarinos.

Depósito general: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos

**L'UNION**  
Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



**GARANTIAS**

Capital social suscripto.	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.		2.500.000
Reservas según balance de 1910.		19.005.000
Primas á recibir.		112.581.800

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia: **Don Juan Pérez Herrero**

Procurador-Abogado, San Martín, número 1, bajo.

Autorizado la Comisaría general de Seguros.

**BAÑOS DE LEDESMA**

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

ABIERTOS TODO EL AÑO

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídase prospectos á

**D. Carlos Llauradó**

**BAÑOS DE LEDESMA**

SALAMANCA

**La marca inglesa**

**COVENTRY!**

BICICLETAS MODELO 1911

---Contrapedal EADIE y freno BOWDEN---

LLEGARÁN EN BREVE

Avisos: R. M. Frutos

INFANTA ISABEL, 16

**Camisería fina,**

**Mercería, Paquetería**

**y Juguetes**

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

**«EL TOLEDANO»**

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)



**Morruol-Mreosolado**  
De CHAPOTREAUT

Contiene los principios activos de la prensota de haya, asociados al Morruol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngeas, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 5, RUE VIVIENNE  
y en todas las Farmacias.



NUEVO ESTANTE A PEDAL  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

**ALIMENTO ACELERADOR**

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á

**La Revista Mercantil--Valladolid**

**SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA DE CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes



Fundada 1782.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acórque el graduado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Diarrea, Tra del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, usen esta píldora.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Allcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Atencas en Segovia: UYACH & Co., BARCELONA.

**Compagnie d' Assurances generales**

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000,00
Reservas efectivas, francos	24.656'00
Primas á cobrar, francos	87.621'58
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286'58
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)  
**José Ramón Santiago**

**La Unión y El Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal



47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.  
Plaza Mayor, 41, planta baja.